

La Dorada - Caldas, 09 de Marzo del 2.021

Señora

Juez Primera Civil del Circuito

La Dorada - Caldas

REFERENCIA: Ordinario Laboral
Demandante: Genoveva Zapata
Demandado: COLPENSIONES
Radicación Número: 2019-086

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

LIQUIDACIÓN:

Indemnización Sustitutiva:	\$4.630.486
Indexación:	\$159.014
Costas:	\$700.000
Total:	\$5.489.500
Resol Colp N. SUB 314014 de 2.019	\$4.789.500
Excedente	\$700.000

Atentamente,



LEONARDO BONILLA BOLAÑOS
CC. No. 14.321.805 Honda
T.P. No. 153.557